



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

31 JUL 2017

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 297 -2017-DIR.UGEL.06/J. AGEBRE

Señor(a):
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Comunico Inicio del Curso de Inducción Virtual a los comités de Evaluación Ordinaria de Desempeño Docente Nivel Inicial de Educación Básica regular – Tramo I

REFERENCIA : RSG N° 141-2017, Norma Técnica de la Evaluación Ordinaria de desempeño para profesores del Nivel Inicial. Resolución Directoral N° 6881-2017- UGEL 06- Conformación de comités de EED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de referencia el Ministerio de Educación, determina que los integrantes del Comité de Evaluación se capacitarán para su certificación en el manejo de los criterios de aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación que se detallan:

- Rubricas de observación de aula del ciclo I (Cuna)
- Pauta de observación de la gestión del espacio y los materiales en el aula.
- Pauta de valoración de la responsabilidad y el compromiso del docente.
- Encuesta de familias.

En tal sentido, el Curso en la modalidad virtual a través del Portal de PERUEDUCA "Capacitación en la Aplicación de los Instrumentos de Evaluación de Desempeño del Nivel Inicial", dirigido a los Miembros del Comité de Evaluación del Primer Tramo de la Evaluación ordinaria de Desempeño de profesores de IIEE del Nivel inicial de la EBR 2017, ya se encuentra aperturado con una duración de 10 horas, el cual debe comunicar bajo responsabilidad funcional, a todos los miembros de su comité.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Milagros Ramírez Baca
Dra. **MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL06
AMRB/J-AGEBRE
JBMG/EI